

# **EL DEFENSOR DEL PACIENTE**

## **19/10/2009**

**Recapacitar y dar marcha atrás es de sabios no de cobardes , por ello marcha atrás en la ley del aborto y la pildora sin control - Att. De Dña.Bibiana Aido y Jose luis Rodriguez Zapatero**

**Muy Sr. Nuestro:**

**Nos dirigimos a Vds. de nuevo ante la situación que parece irremediable, aunque ya se lo hayamos solicitado en varias ocasiones y no es ni más ni menos que dar marcha atrás con la modificación de la ley del aborto , petición que volvemos a reiterar por las graves connotaciones sociales que se pueden presentar con un tema que realmente no tiene vacío legal y que afortunadamente existe ya una ley que entendemos suficiente para las necesidades actuales, si bien una sola excepción que solo en el caso de incompatibilidad de la vida del bebe, que esto pueda suponer un terrible sufrimiento para este y sus padres, sería conveniente elevar el plazo, en lo demás está perfectamente configurada la ley para no arriesgar la salud física y psicológica de una mujer-niña como es una adolescente de 16 años que entenderá que el sexo no es arriesgado y podrá acceder al él sin cortapisas ya que entenderá que podrá subsanar el problema que le surja con el aborto y además lo podrá hacer libre y gratuito sin el conocimiento de sus progenitores , con esta ley se pondrá también en situación de verdadera angustia a los padres que intentaran en un porcentaje elevado coartar la libertad de salida de sus hijas y una constante vigilancia.**

**Por otro lado, el aborto no es ir a comprar flores es algo muy serio donde una mujer corre todos los riesgos ,infecciones, situaciones psicológicas e incluso puede perder la vida dependiendo en el lugar y manos en las que caiga ¡tremenda situación! para tomársela a broma, como tampoco es una broma la píldora del día después, que tiene sus connotaciones que ya han llegado hasta nosotros, farmacéuticas que nos han llamado diciendonos que son repetitivas las "niñas "que acuden a por ella y en la creencia que no tiene efectos, sin saber como utilizarla y pensando que pueden tener sexo libre sin preocupación alguna ¡Otro grave error ¡ porque esta creencia les hace evitar tomar precauciones no solo para en embarazo también ,para las enfermedades de transmisión sexual múltiples diríamos nosotros que pueden arruinar la vida de ellas y de sus padres.**

**En los tiempos que estamos es difícil entenderles a Vds., con la existencia de métodos de detección precoz del embarazo que te dicen hasta de cuantos días que estas y que días son los peligrosos para quedarte embarazada,insitimos tenemos una ley magnifica con un solo fallo mejor dicho dos que la mujer que tenga comprobado las lesiones graves de sus bebe no debe tener plazo y desde luego que no debe abortar en clínicas privadas si no es su deseo, ya que la exigencia de las instalaciones de algunas de ella no son las más adecuadas si surgen eventualidades graves para la mujer, además porque debe ser un servicio público en exclusiva quiene realice esta función ya sabe nuestro pensamiento dinero público para los servicios públicos.**

**Les repetimos que nos parece además una medidas machista, ya que toda la carga de responsabilidad de sufrimiento y secuelas se le dan de forma exclusiva a la mujeres, y adolescentes en muchos casos sin capacidad mental para afrontar lo que es mejor para ellas,por eso es mas llamativo aun que siendo menores de edad, no se les venda tabaco o se les sirva una cerveza y en cambio se le dé una píldora abortiva o se le practique un legrado.**

**En definitiva para terminar volvemos a pedir que se recapacite algo que puede llevarles a responsabilidades de todo lo grave que pueda suceder en la mujeres que abortan y en las que tengan efectos adversos graves por los fármacos libres y gratuitos**

Por ello confiamos en su cordura para concedernos la protección a la salud de los ciudadanos que proclama la constitución Española y que es lo que le solicitamos

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta).

-----

**La farsa de las listas de espera en la Comunidad de Madrid. Más de un año para realizar un electromiograma y obtener los resultados en la Sanidad Madrileña.**

Las listas de espera diagnósticas y para tratamiento siguen siendo el lastre sin solución de la Sanidad Madrileña, pese a que las cifras que manejan la Sra. Aguirre y el Sr. Güemes y que tanto les gusta alardear sean otras. Suponemos que esas cifras serán las de sus familiares, porque en otros casos, como en este de D. Francisco Javier, con períodos de meses tan largos, entre la realización de pruebas, obtención de resultados y tratamiento, se nos dar la razón de lo que venimos denunciando desde hace años: la mala gestión de las listas de espera en la Comunidad de Madrid pone en riesgo la integridad física de los pacientes.

Adjuntamos carta remitida al Consejero de Sanidad y relato del problema por parte del paciente, que se encuentra en disposición de atender a los medios de comunicación.

**DEFENSOR del PACIENTE**

*Att. de D. Juan José Güemes, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.*

*Muy Sr. Nuestro:*

*Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle el escrito que hemos recibido de D. Francisco Javier O..... L....., paciente tratado en el "Centro de Especialidades Emigrantes" de un problema en su mano derecha y que tendrá que sufrir una lista de espera de un año para que se le realice un electromiograma y obtenga los resultados.*

*Si nos detenemos a pensar que el paciente debe aguardar un año para saber realmente el problema que padece, discúlpenos, pero sinceramente nos parece una tomadura de pelo soberbia.*

*Dado que en su escrito el paciente detalla la situación en la que se encuentra, al respecto le solicitamos que a la máxima brevedad sea avisado para realizarle la prueba diagnóstica que precisa e inmediatamente se le informe de los resultados de la misma para seguidamente pautarle tratamiento que palie sus dolencias, pues en caso contrario si la espera desencadenase secuelas en su estado de salud, nos veremos obligados a aconsejarle que adopte otro tipo de medidas.*

*Esperamos que impere la cordura y nuestra solicitud sea atendida, sobre todo por el estado de salud de D. Francisco Javier.*

*Si los pacientes madrileños han de aguardar este período de tiempo, ciertamente algo está fallando en la gestión de las listas de espera en la Comunidad de Madrid, pues a la postre, las secuelas que pueden generar situaciones similares le cuesta más caro a la Sanidad de la capital.*

*Quedando a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.*

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta).

**Muy señores míos:**

**Me dirijo ha ustedes como en ultima estancia porque lo de la sanidad es una vergüenza, estos hechos que pongo en conocimiento son del Centro de Especialidades Emigrantes en la Calle Arequipa nº 30 (Madrid).**

**El día 27-03-09 pido cita en el centro para hacerme un electromiograma que me mando la neuróloga B..... Z..... S....., bueno pues ayer 14 -10-2009 Me dan cita a la 13:00 h en el hospital Ramón y Cajal del día 26-10-2009 después de siete meses, lamentable. El motivo de la prueba se debe a los dolores que sufro y problema de movilidad en una de mis manos. La neuróloga los detalla en el informe de esta forma: "Varón de 38 años que presenta dolor y calambres en mano derecha, solamente al escribir, con dificultad para la escritura, sin adoptar claramente una postura anormal".**

**Una vez que se que día tengo la prueba, me dirijo al centro para que la neuróloga me de cita para los resultados y mi sorpresa es que hasta el 8 de marzo del 2010 no me da los resultados, con un poco de suerte a lo mejor no se pierden, y hay que empezar de nuevo. Casi cinco meses para leer un informe, Vergonzoso.**

**Más de un año para hacerme una prueba y que me den los resultados, creo que no es una confusión y lo que si creo es que la sanidad en la comunidad de Madrid funciona realmente mal.**

**De todo esto no me lo invento ya que lo tengo por escrito.  
Un saludo.**